



CONVENTION ON WETLANDS  
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES  
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Iran, 1971)

### Nota Diplomática 2017/3

#### Acreditación de Ciudad de Humedal – Convocatoria de candidaturas

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (la Convención de Ramsar) saluda muy atentamente a la Misión Permanente de [...] y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

Tras la adopción de la Resolución XII.10 en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar en junio de 2015 y de las decisiones por el Comité Permanente de la Convención en sus reuniones 52ª y 53ª (junio de 2016 y junio de 2017 respectivamente), por la presente la Secretaría de la Convención de Ramsar se complace en anunciar la convocatoria de candidaturas para la acreditación de Ciudad de Humedal.

Se espera que el proyecto de la acreditación de Ciudad de Humedal aliente a las ciudades que se encuentran cerca de humedales y dependen de ellos, principalmente de humedales de importancia internacional, a establecer y reforzar una relación positiva con esos valiosos ecosistemas, por ejemplo a través de una mayor participación y sensibilización sobre los humedales en la planificación y la toma de decisiones a escala local. Además, la acreditación debería promover la conservación y el uso racional de los humedales urbanos y periurbanos así como los beneficios socioeconómicos sostenibles para la población local.

Las Partes Contratantes en la Convención pueden proponer una ciudad en su territorio para su acreditación a través del Coordinador Nacional de Ramsar o del jefe de la Autoridad Administrativa. Las ciudades que sean candidatas para la acreditación de Ciudad de Humedal serán evaluadas por un Comité Asesor Independiente en función de los criterios incluidos en la Resolución XII.10, que se puede consultar en la siguiente dirección de Internet:  
<http://www.ramsar.org/es/documento/resolucion-xii10-ach>.

También se puede acceder a una versión electrónica del formulario de candidaturas de la acreditación de Ciudad de Humedal en el sitio web de Ramsar en la dirección <http://www.ramsar.org/es/news/ach-convocatoria>. Se invita a las Partes Contratantes a presentar sus candidaturas antes de la fecha límite del 31 de octubre de 2017.

En la misma dirección se pueden encontrar orientaciones sobre cómo cumplimentar el formulario de candidaturas así como una nota orientativa para Autoridades Administrativas y Coordinadores Nacionales de Ramsar y una convocatoria de candidaturas, donde se incluyen las condiciones y los plazos de presentación.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de [...] el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 15 de junio de 2017



SECRETARIAT/SECRETARIAT/SECRETARÍA: RUE MAUVERNEY 28 • CH-1196 GLAND, SWITZERLAND/SUISSE/SUIZA  
TEL. +41 22 999 01 70 • FAX +41 22 999 01 69 • E-MAIL: [ramsar@ramsar.org](mailto:ramsar@ramsar.org) • WEB SITE: <http://www.ramsar.org/>

